




 NIT 830.087.210	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES	Emisión: 2017/01/02
		Revisión: 1
		Código: RDQ - 200
		Página: 1 de 8

REVISIÓN	FECHA	CAMBIOS REALIZADOS
0	2016/08/01	EMISIÓN INICIAL.
1	2017/01/02	SE INCLUYE EL CAPITULO N° 7. DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS A CLIENTES Y / O PROVEEDORES

Realizó: Karol Rosales Gutiérrez	Revisó: Luz Marina Orozco Segura	Aprobó: Javier Vega
Cargo: Coordinadora del Sistema de Gestión Integrado	Cargo: Gerente Administrativa	Cargo: Gerente
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 2016/12/28	Fecha: 2016/12/29	Fecha: 2017/01/02

 NIT 830.087.210	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES	Emisión: 2017/01/02
		Revisión: 1
		Código: RDQ - 200
		Página: 2 de 8

1. GENERALIDADES:

Según el objeto social de PROASEM S.A. el presente documento se desarrolla en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, según la cual todas las entidades públicas o privadas que manejen datos personales, deberán adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para asegurar el efectivo ejercicio de los derechos de los titulares y en cumplimiento del El Decreto 1377 de 2013, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.

PROASEM S.A. en este documento busca dar cumplimiento a la Ley 1266 de 2008 por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

Toda la información recibida por PROASEM S.A. a través de sus diferentes canales de comunicación, en medios digitales o impresos, y que conforma nuestras bases de datos, obtenidos de clientes, proveedores, empleados o contratistas, y demás titulares de información, se rige por las siguientes políticas de uso.

Esta información o datos pueden almacenarse en cualquier soporte físico o electrónico y ser tratados de forma manual o automatizada.

2. REFERENCIAS:

- Constitución Política de Colombia. Artículo 15 y 20.
- Ley 1581 de 2012.
- Ley 1266 de 2008.
- Decretos 1337 de 2013.
- Decreto 886 de 2013.
- Decreto 1721 de 2009.
- Decreto 2952 de 2010.
- Circular 02 del 2015 Superintendencia de Industria y Comercio.
- Decreto 1074 de 2015 Capítulos 25, 26.
- Política de tratamiento de la información personal en la superintendencia de industria y comercio.

3. DEFINICIONES:

Para el Tratamiento de datos personales, PROASEM S.A., Teniendo en cuenta lo establece la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 2013 expresa las siguientes definiciones:

 NIT 830.087.210	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES	Emisión: 2017/01/02
		Revisión: 1
		Código: RDQ - 200
		Página: 3 de 8

- a) **Autorización:** consentimiento previo (o concurrente) expreso e informado del Titular para autorizar y permitir el Tratamiento de sus datos personales.
- b) **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c) **Base de datos:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- d) **Confidencialidad:** Proteger la información de su revelación no autorizada. Esto significa que la información debe estar protegida de ser copiada por cualquiera que no este explícitamente autorizado por el propietario de dicha información.
- e) **Dato personal:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- f) **Dato público:** dato calificado como tal según los mandatos de la ley o la Constitución. Entre otros, son los datos relativos al estado civil de las personas, su oficio o profesión, su calidad de comerciante o servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos son aquellos que están contenidos en registros públicos, gacetas, boletines y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas no sometidas a reserva.
- g) **Dato sensible:** se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- h) **Dato Semiprivado:** Son datos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. Para su tratamiento se requiere la autorización expresa del titular de la información.
- i) **Dato Personal Privado:** Es un dato personal que por su naturaleza íntima o reservada solo interesa a su titular y para su tratamiento requiere de su autorización expresa.
- j) **Encargado del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- k) **Responsable del Tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre las bases de datos y/o el Tratamiento.
- l) **Titular:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- m) **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- n) **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- o) **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por

 NIT 830.087.210	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES	Emisión: 2017/01/02
		Revisión: 1
		Código: RDQ - 200
		Página: 4 de 8

objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

4.1. RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION.

La Gerencia de PROASEM asume la máxima responsabilidad en la planeación, implementación y control operativo de la información y el manejo de bases de datos de la organización, mediante la asignación de un presupuesto adecuado que incluye personal, formación y capacitación, infraestructura y tecnología para establecerlos, implementarlos y mantenerlos de acuerdo con el aspecto que para ella se requieran.

PROASEM. S.A. designa a los procesos de S.G.I. y de Sistemas para que en adelante asuman, y garanticen la protección de datos personales a los Titulares y darle trámite oportuno a sus solicitudes. Adicionalmente serán los encargados de peticiones, quejas, reclamos y cumplidos que se resulten del manejo de datos personales.

4.2. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN U OFICIAL PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION Y BASES DE DATOS.

La Gerencia se encarga de nombrar una persona para desempeñar el cargo u oficial para el manejo de la información y bases de datos. Este cargo, independientemente de otras responsabilidades tiene la autoridad para verificar que se encuentran establecidos, implementados y se mantiene la información necesaria para el funcionamiento y aplicación de la normatividad habeas data.

Adicionalmente, informa a la Gerencia sobre el desempeño y el cumplimiento de las directrices sistema de seguridad, las necesidades de mejora continua, la eficacia y el uso de las políticas, objetivo, resultado y análisis de datos, acciones correctivas y preventivas y la revisión por la gerencia. El Representante de la Dirección, debe asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la organización.

5. ÁREA ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES y DE PETICIONES QUEJAS RECLAMOS Y CUMPLIDOS

PROASEM. S.A. designa a los procesos de S.G.I, talento humano, administración, equipos, para que en adelante asuman y garanticen la protección de datos personales a los Titulares y darle trámite oportuno a sus solicitudes. Adicionalmente serán los encargados de peticiones, quejas, reclamos y cumplidos que se resulten del manejo de datos personales.

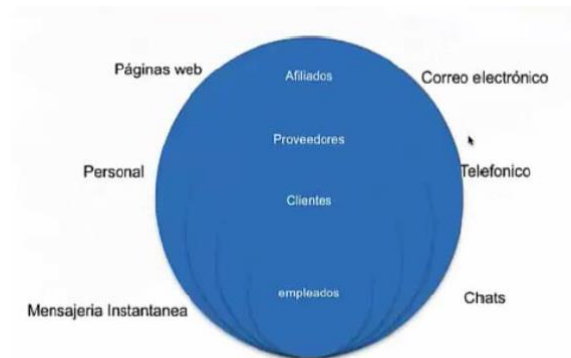
 NIT 830.087.210	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES	Emisión: 2017/01/02
		Revisión: 1
		Código: RDQ - 200
		Página: 5 de 8

Por tanto, todos los procesos serán la responsable al interior de PROASEM S.A. de adoptar, implementar y cumplir las directrices de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y aquellas que los adicionen o modifiquen.

Las responsabilidades y competencias para el los responsables del tratamiento de los datos encuentran contenidas en el manual de funciones del Responsable del Manejo de la información y de bases de datos **MFH-001/61 Funciones del Responsable del manejo de la información y bases de datos**, donde se dan a conocer las competencias, habilidades, educación y experiencia en las tareas asignadas a cada trabajador que ejecute labores encomendadas en el manejo de la información y Bases de datos.

5.1 COMUNICACIÓN.

Los diferentes canales de comunicación que maneja PROASEM S.A. con sus grupos de interés se encuentran relacionados en la **RDQ-110. Matriz de Comunicación Interna y RDQ-106. Matriz e Comunicación Externa**, mediante las cuales brinda la información necesaria para dar cumplimiento a los requisitos legales y los que la empresa adopta.



- **UBICACIÓN DE PROASEM S.A.**

PROASEM S.A se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá- Colombia Dirección Calle 120 No 45A-32 ; y tiene dispuestos como canales de contacto con sus clientes, Usuarios y proveedores las líneas telefónicas en Bogotá 6128239 y el correo electrónico gerencia@proasem.com.

5.2 FINALIDADES DE LA INFORMACIÓN

El tratamiento de estos datos se utilizará para los siguientes fines:

 NIT 830.087.210	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES	Emisión: 2017/01/02
		Revisión: 1
		Código: RDQ - 200
		Página: 6 de 8

CLIENTES	PROVEEDORES
Ser contactado para realizar la gestión de renovación y ventas nuevas	Participar en la evaluación y selección de proveedores de PROASEM
Ofrecimiento de productos y servicios.	Ser contactados para realizar la renovación de compras o servicios.
Ser informado e invitado a participar en diferentes concursos, eventos, licitaciones.	Tener la información del proveedor para realizar solicitud de productos y servicios
Para la prestación adecuada de los servicios y/o productos contratados por los diferentes clientes.	Ser informado e invitado a participar en diferentes concursos, eventos, licitaciones que PROASEM ofrezca.
Enviarle información, comercial, promocional, invitaciones o atenciones de la compañía.	Permitir el recibo y envío de información, comercial, promocional, invitaciones o atenciones de la compañía.
Realizar encuestas y/o sondeos de opinión sobre los servicios que presta la compañía.	PROASEM, podrá Recibir encuestas y/o sondeos de opinión sobre los servicios que presta el proveedor, una vez esté incluido como PROVEEDOR.
Realizar análisis de mercado objetivo.	Realizar evaluaciones de la calidad de los servicios que presta como proveedor.
Realizar evaluaciones de la calidad de los servicios que ofrecemos.	

5.3 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Como lo establece la ley 1581 del 2012, PROASEM se compromete a cumplirla tomando todas las medidas de seguridad aplicables desde la recolección de la información hasta la disposición de la misma.

Para esto PROASEM S.A. Utilizará mecanismos y estándares de seguridad que garanticen la confidencialidad de su información aplicando medidas y legislación vigentes.

La base de datos de clientes, se encuentra almacenada en el Sistema de PROASEM, custodiado por el responsable de cada proceso y supervisado por el responsable de la seguridad de la información, lugar con acceso restringido y medidas de seguridad apropiadas para su custodia.

Además se realizan acuerdos de confidencialidad de la información firmados con nuestros empleados.

6. DERECHOS DE LOS CLIENTES USUARIOS Y/O PROVEEDORES DE DATOS

La Ley 1581 de 2012 establece que los Titulares de los datos personales tendrán los siguientes derechos:

 NIT 830.087.210	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES	Emisión: 2017/01/02
		Revisión: 1
		Código: RDQ - 200
		Página: 7 de 8

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la citada ley.
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Adicionalmente, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 define que los Responsables deberán conservar prueba de la autorización otorgada por los Titulares de datos personales para el Tratamiento de los mismos.

6.1 MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE CONSULTA Y RECLAMO.

Con el fin de que usted formule sus solicitudes de consultas, reclamos y/o supresión de su información, PROASEM S.A. ha dispuesto los siguientes puntos de atención: Línea telefónica Bogotá 6-128239 opción 185, 199, el correo electrónico gerencia@proasem.com, hseproasem@proasem.com

Le informamos que tanto para consultas como reclamos deberá acreditar que usted es el Titular de los datos, adjuntando copia de su documento de identidad, su dirección física o Electrónica en la cual desea recibir la respuesta o habérsele, realizado la validación interna de la información cuando se utilice otro medio.

En el caso en que falte alguno de los requisitos aquí establecidos, se le informará dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de las solicitudes para que los complete, si no los subsana no se podrá dar trámite a su solicitud.

En el caso de los reclamos, transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que sean subsanados se entenderá que ha desistido del mismo.

 NIT 830.087.210	POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES	Emisión: 2017/01/02
		Revisión: 1
		Código: RDQ - 200
		Página: 8 de 8

Los plazos para obtener sus respuestas en el caso de consultas es de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo, que podrá ser prorrogado por cinco (5) días hábiles más y quince (15) días hábiles en los reclamos, que podrá ser prorrogado por ocho (8) días hábiles más de conformidad con lo que dispone la Ley.

6.2 AUTORIZACIONES DE LOS CLIENTES Y/O USUARIO

Al aceptar el cliente y/o proveedor las condiciones del RDQ-191 Autorización de tratamiento de datos, PROASEM S.A. conservará y administrará la información de manera libre, previa, expresa, voluntaria e informada para que PROASEM S.A. Realice la recolección, almacenamiento, uso disposición y supresión de datos adquiridos a través de cualquier tecnología conocida o por conocer, de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales y de acuerdo con las demás disposiciones del RDQ-191.

El cliente, usuario y/o proveedor autoriza expresamente PROASEM S.A a suministrar cualquier Información personal sobre él, con la finalidad de dar cumplimiento a cualquier requerimiento de las autoridades competentes, y con el fin de cooperar con ellas en la medida en que discrecionalmente lo entendamos necesario y adecuado en relación con cualquier investigación de un ilícito o un fraude, infracción de derechos de propiedad intelectual u otra actividad que sea ilegal o que pueda exponer a PROASEM S.A. a cualquier responsabilidad legal.

Cambios en las políticas o en el aviso de privacidad. En cualquier momento y cuando la empresa lo dispongas se podrá realizar cualquier cambio o actualización a esta política y será informada a través de los medios que se consideren a sus clientes, usuarios y proveedores.

7. DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS A CLIENTES Y / O PROVEEDORES

En caso que el cliente o proveedor solicite información confidencial según la ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008 y demás normatividad vigente en la fecha de solicitud, con el diligenciamiento y firma del presente formato, se acoge de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a darle manejo a la información suministrada de acuerdo con la **POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y CLIENTES RDQ-200** y la **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RDQ-193** de PROASEM S.A. Así mismo será responsable del tratamiento de la información suministrada por PROASEM S.A. Esto con el fin de tratar los datos personales con los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, administrativos, contractuales, comerciales.

Firma del responsable de los datos personales

Nombre del Cliente y/o Proveedor _____

NIT / C.C _____ **AAAA** _____ **MM** _____ **DD** _____

Calle120No. 45A-32BarrioAlhambra-PBX(57)1612 8239Teléfono(57)1 6377876
Celulares:310 6882899-310 55415 10-317 641 7550 - 3164646921
WebSite:www.proasem.com-Email:administracion@proasem.com -
proasem@cable.net.co-gerencia@proasem.com



ISO 9001:2008 SG-2014006688 A
ISO 14001:2004 SG-2014006688 B
OHSAS 18001:2007 SG-2014006688 F